



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

NÚMERO DE ORDEN 69/2018 O.P.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2018 acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario número 1/2018, que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación.

Transcurrido el período de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones debe entenderse aprobado definitivamente de conformidad con lo expresado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo su resumen el siguiente:

Expediente de Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario número 1/2018

Fuentes de Financiación:

		Bajas de crédito	
Aplicación	Concepto		Importe
231,00-790,00	AG. Servicios Sociales. Transferencias al exterior		40.000,00
	Total Bajas		40.000,00
		Altas de Crédito	
Aplicación	Concepto		Importe
231,00-780,00	AG. Servicios Sociales. A Familias e institución sin fines lucro		40.000,00
	Total Altas		40.000,00

En Salamanca a 16 de julio de 2018.

EL III TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso.